



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4771-D-14
OD 438

Buenos Aires, 29 ABO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la doble jornada de debate de la Federación Argentina de Municipios: "El presente y futuro del municipalismo en Argentina", realizada los días 18 y 19 de junio del año 2014, en la ciudad de Las Heras, Provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.

